



## Diecinueve nuevos funcionarios recibieron nombramiento

# Concretan inédito proceso en el Poder Judicial

Concluyó la travesía iniciada por 104 aspirantes que acudieron a la convocatoria emitida en abril por el consejo y la cual constó de cinco etapas, incluyendo una capacitación entre mayo y agosto, así como evaluaciones de conocimientos teóricos y práctica

Diecinueve de ciento cuatro participantes en el respectivo examen de aptitud recibieron del Consejo de la Judicatura, que preside la magistrada Rocío Esther González García, su nombramiento de Secretarios de Acuerdos de Juzgados de Primera Instancia, Secretarios del sistema acusatorio y oral, así como de Secretarios de estudio y cuenta del Tribunal Superior de Justicia.

Redacción

PÁGINA 5A

Enciende Grupo Álica árbol Coca-Cola

## Regresa la magia de la Navidad

Durante el tradicional evento navideño, la directora general de Fundación Álica, Martha Elena Echevarría García, llamó a fortalecer la institución de la familia, reforzar los valores de la niñez, celebrar con amor y atender al perdón en esta época decembrina

En el marco del 50 aniversario de Grupo Álica, este jueves se realizó el tradicional encendido del árbol de Navidad de Coca-Cola, evento que reunió a cientos de familias que desde hace 20 años son testigos de este luminoso y mágico momento que marca con alegría el inicio de las fiestas decembrinas.

En esta ocasión el monumental árbol de Navidad fue colocado en las instalaciones de Grupo Embotellador Nayar y fue la directora general de Fundación Álica, Martha Elena Echevarría García, quien dirigió un emotivo mensaje a los cientos de invitados al evento que por vigésima ocasión tiene lugar en la capital nayarita.

Redacción

VER EN SECCIÓN C



## Presenta Alba nueva iniciativa Van diputados contra maltrato animal

"Se propone la realización de programas de esterilización, captura y resguardo de animales abandonados", dijo la diputada presidenta del Congreso del Estado

Para que los animales domésticos en abandono sean protegidos; su crianza, venta y reproducción tengan un control, en Sesión Pública Ordinaria, la presidenta de la Cámara de Diputados, legisladora Alba Cristal Espinoza Peña, presentó la iniciativa para reformar la Ley Municipal y la Ley de Protección a la Fauna.

En la máxima tribuna, la diputada Espinoza Peña expresó que como sociedad se debe hacer conciencia sobre este problema social.

Redacción PÁGINA 3A

## Florencio Román cree que Fiscalía va por él...

Ex secretario en tiempos de Ney advirtió que podría haberse girado orden de aprehensión en expediente de probable mal uso de 90 millones de pesos

Florencio Román Messina, ex secretario de Administración y Finanzas en el gobierno de Ney González Sánchez, advirtió que en días recientes podría haberse girado orden de aprehensión a propósito del expediente 3/2020 del Juzgado Penal de Tepic, del sistema tradicional, mismo que se le sigue por delitos de probable mal uso de 89 millones 473 mil 448.57 pesos.

Por Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 6A

## Por segunda ocasión Catean casa de Ney

En el lugar se encontraban 50 elementos de la Agencia de Investigación Criminal, de Servicios Periciales y de la unidad canina de la Fiscalía General de Nayarit, quienes cumplimentaron una orden de cateo en el inmueble

Redacción

PÁGINA 5A



## Advierte el fiscal Negligencia sexual podrá ser denunciada

El fiscal de Nayarit especificó que la situación jurídica del infectado puede cambiar, si existieran elementos jurídicos que demuestren que la relación sexual la llevaron a cabo bajo el consentimiento de los dos involucrados

El fiscal general de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce informó que hombres y mujeres que por negligencia o por omisión transmitan algún tipo de enfermedad venérea o el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) podrán ser denunciados y de comprobarse que actuaron con premeditación, alevosía y ventaja,

durante el proceso penal podrían recibir condenas que superarían los cinco años de cárcel.

Especificó que la situación jurídica del infectado puede cambiar, si existieran elementos jurídicos que demuestren que la relación sexual la llevaron a cabo bajo el consentimiento y conocimiento de los dos involucrados.

De lo contrario, dijo Petronilo Díaz Ponce, la parte afectada podrá acudir ante el agente del Ministerio Público para interponer su denuncia y será la autoridad correspondiente quien ejercerá acción penal en contra del o la responsable de contagiar a otro ser humano de cualquier tipo de enfermedad venérea.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

## La estadística en Nayarit Cuatro matrimonios de cada diez terminan en divorcio

"Es importante que las personas sepan a lo que le van a entrar, lo que es el matrimonio que hay que estar en unas y otras no, pero si bien es cierto también con el respeto que se debe de tener la pareja", dijo el director del Registro Civil en el estado, Manuel Martín Fonseca Altamirano

La cifra de divorcios en Nayarit ha ido a la alza en los últimos años; de cada diez matrimonios cuatro terminarán con la relación en un plazo realmente corto, informó el director del Registro Civil en el estado, Manuel Martín Fonseca Altamirano.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

## Breverías

Jorge Enrique González

## Los sitios donde se amó la vida

"Importa quién te acompaña", me corrigió Iyali, incisiva a sus seis años. Había dicho yo a mi madre que donde estábamos tenía una excelente comida pero una pésima vista; al lugar que habíamos ido en ocasión anterior, ofrecía excepcional contemplación de la ciudad pero sus platillos carecían de méritos. En corto tiempo han cerrado en Tepic tres restaurantes de cadenas sin menús sobresalientes, pero en ellos al menos yo amé la vida. Por una extraña razón el área de libros y revistas en Sanborns fue zona muerta de telefonía móvil, y por tanto un paraíso-burbuja sin contaminación digital. En la terraza del Chics vivieron mis hijos imborrables fiestas infantiles y en Vips conocieron el caldo tlalpeño mis madres, que tres madres tuve. No habrá ya manera de volver a esos sitios. Adiós, pues.

## NUESTRAS PLUMAS

### La Serpentina Pasión inútil

Guillermo Aguirre

### Más empleo, más ingreso Golpe de timón a la economía de Nayarit

Ernesto Acero

### Diálogos y comentarios

Juan Alonso Romero

PÁGINA 2A

## DIÁLOGOS Y COMENTARIOS

Por Juan Alonso Romero

### UN GRAVE PROBLEMA PARA NAYARIT

El Ingenio de Puga se ha declarado en quiebra. La empresa Ingenio Azucarero de Puga, S. A. de C. V. Dirigida por Oscar Garcíarce Muñiz y su hijo Oscar Garcíarce Wriedt, presentaron ante el Juzgado Segundo de Distrito, ubicado en Tepic, la solicitud de concurso mercantil. Iniciando con ello, una real etapa de quiebra para esa empresa que inició sus labores a inicios del siglo XVII. Habiendo sido declarada durante mucho tiempo, como una de las empresas de más rendimiento en su giro en el país. Por lo que no hay una fácil explicación para este suceso, que amenaza con dejar sin empleo a miles de trabajadores. E igual, en condiciones económicas de alarma a miles de familias. Impactando negativamente a la economía del estado.

### LAS DEUDAS

Esta empresa argumenta la quiebra por tener un monto de adeudos por 4 mil millones de pesos. Donde están registrados proveedores, cañeros, trabajadores, Infonavit, IMSS y SAT. Esta desagradable noticia involucra a muchísimas familias. Donde están productores de cañas de azúcar, trabajadores y obrero, cortadores de caña, transportistas y proveedores. Este terrible boquete económico, afecta de manera muy directa a Tepic, pero igualmente a la economía de Nayarit. Recordemos que este Ingenio fue fundado como "Trapiche" en el año de 1620 por Don Félix Velázquez de Puga, de donde se derivó su nombre actual. Convirtiéndose en el sostén de ese pueblo, denominado Francisco I. Madero, pero más conocido como Puga.

### EL 2024 A LA VISTA

"El factor Monreal comienza a tener peso en el proceso de sucesión presidencial que comenzó hace meses y que en la marcha del domingo quedó oficialmente detonado. La marcha y el manejo presidencial tuvieron un tono de fin de sexenio inocultable, con Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto". Excelsior Jorge Fernández Menéndez. Este es ya un tema que está dando mucho de qué hablar, comentar, opinar y hasta adivinar. Se le han hecho a Monreal menciones como candidato independiente, con posibilidades en el PAN y en el MC. E incluso en la alianza PAN, PRI, PRD, si se da de nuevo. También cerca de Morena y del Senado, se han escuchado voces de pretender desplazarlo del liderazgo de la Cámara Alta. Por lo pronto él regresa de un evento oficial en España y aún no se sabe que definición tomará en los movimientos que siguen en la política mexicana. Donde sin lugar a dudas, a manera del "viejo PRI", hay ya tres corcholatas bien destapadas por parte de Morena, que no solo se le oponen y le compiten, sino que además según se ve, tratan a toda costa de eliminarlo del escenario de 2024.

### NUEVA DIRIGENCIA EN EL PRI ESTATAL

Con fuertes críticas en un periódico local — Realidades -, se realizó el proceso del cambio

del Comité Directivo Estatal del PRI. Donde se dice que el tricolor se dio un balazo en el pie, al nominar la continuidad del control de ese partido, por Manuel Cota. Habiendo arribado a la dirigencia estatal Armando Vélez, a quien identifican en ese diario, en las redes sociales y en los corrillos políticos de los partidos que hacen labor en Nayarit, con esa corriente. Hay que decir que, en la realidad, el PRI a nivel nacional, atraviesa por una verdadera crisis. Pues ha perdido todas sus gubernaturas, que antes tenía en mayoría dominante. Teniendo que demostrar su fuerza reteniendo solamente a dos que le quedan: Coahuila y el Estado de México. Las cuales tienen elecciones en el 2023. Armando Vélez afirma que trae muchas ganas de trabajar y que lo hará sumando a cuadros y militantes a las filas del tricolor. Ojalá y que, en esa expectativa, esté la suma de todas las Expresiones Políticas que aún están excluidas del otrora partido aplanadora. Las cuales, en buena parte, se han movido al Partido Verde Ecologista de México, a Movimiento Ciudadano, a Morena. En fin, que se les han ido cuadros a otras opciones, alegando no disponer de espacios al interior del PRI.

### LA REFORMA ELECTORAL

Otro tema muy movido a nivel nacional y en todos los estados, es el de La Reforma Electoral, que ya fue presentada en Comisiones, donde Morena y sus aliados que son mayoría ya la dictaminaron aprobatoriamente. Pero falta que pase al pleno, donde Morena y sus aliados, no tienen los números para lograr la mayoría calificada. Y sin ello, la reforma no pasa. Eso han afirmado hasta hoy el PRI, PAN, PRD y hasta el MC. Que la reforma electoral, no pasará ni en la Cámara de Diputados, ni en la de Senadores, cuando llegue al pleno. Donde sí se necesita para su aprobación a la mayoría calificada. Por lo tanto, parece ser que la suerte de esta reforma, aparentemente está en clara duda.

### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El gobierno del estado, a través de la Fiscalía, ha estado investigando el manejo en el pasado, del patrimonio del Fideicomiso de Bahía de Banderas. Como de otros bienes patrimoniales y el manejo de los fondos públicos. Donde por lo pronto y derivado de eso, se giraron dos órdenes de aprehensión en contra de Ney González Sánchez, quien se encuentra prófugo de la justicia. A quien le han asegurado casas, terrenos y cuentas Bancarias, por la comisión de varios delitos en contra del patrimonio del estado. Y a quien también le han encontrado propiedades no justificadas en la Bahía de Matanchén, en San Blas, como en la zona de Nuevo Nayarit. Comentándose que igualmente en el Fraccionamiento de Bonaterra, en Tepic. Hay que esperar en que va a parar todo este escurrimiento de lodo.

### Más empleo, más ingreso

# Golpe de timón a la economía de Nayarit

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

### NAYARIT, POTENCIA DE GENTE TRABAJADORA.

El Gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, prepara cambios radicales en el modelo de desarrollo del estado. Un cambio que se traduce en

consistente inversión directa extranjera, nacional o local y en generación de empleos. La rectoría del Estado en materia de desarrollo, la concibe tal como lo hace la Ley Fundamental. Claves de esa concepción tienen que ver con el desarrollo integral y sustentable, con el fortalecimiento del régimen democrático, así como con una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

Lo que pretende el Gobernador Navarro es, ni más ni menos, que dar un golpe de timón en materia de desarrollo económico. No es una intención fácil de realizar por diversas razones. Esa es la razón por la que Navarro designó como su Secretario de Economía, a Jesús Pérez López, empresario con motivaciones políticas (no necesariamente partidistas) y que ha asumido el papel de liderazgo de empresarios locales.

De él, el mandatario estatal espera que lo "ayude a construir los círculos virtuosos que Nayarit necesita para que la riqueza se quede en nuestra tierra y para aumentar la inversión como vía de desarrollo". Es una tarea compleja, complicada; no obstante, Pérez López puede sentar las bases de esa nueva economía para el estado.

Hasta ahora, el modelo que se ha impuesto de facto en el estado, se puede describir bajo los términos de la lógica del caos y de las leyes de la improvisación. En ese orden de ideas, el siglo XX se muestra en breves etapas de atonía económica, de involución y en escasos momentos, de auge o expansión fugaz. Esas inercias deben vencerse mediante la definición de estrategias que consideren el corto y el mediano plazo. Del largo plazo es mejor ni ocuparnos, pues como lo sostuvo Keynes, "En el largo plazo todos estamos muertos". Lo anterior significa que primero se requiere salir del atoladero.

En la actualidad, el estado de Nayarit aporta el 0.7 por ciento al PIB nacional. Lo

## La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

### Pasión inútil

Sin ninguna lógica coherente, cientos de mexicanos irracionales, se rasgaron las vestiduras por la eliminación de México en Qatar, cuanto inutilidad.

Veo diversos videos, memes, tik toks, en donde aficionados al futbol mexicano literalmente se desgarran las vestiduras por el acostumbrado fracaso de nuestra selección mexicana en Qatar, y digo acostumbrado porque de entrada en toda la vida de los mundiales a los que hemos asistido, -hemos como el piojo que andaba arando trepado en la mula- bueno en los mundiales a los que ha asistido la selección verdiblanca, nunca se ha pasado del quinto partido, a lo más que hemos aspirado es a pasar a la siguiente ronda que son los llamados octavos de final, pero ocurre que de inmediato en el quinto partido o el cuarto, como a usted le acomode mejor, nos retacan cuantos goles se les antojan a los adversarios, y listo, a subir excesos de maletas a los aviones, contabilizando el equipaje y los jugadores, ambos maletas y maletines.

Bueno, pero hoy quise hablar de esto porque el último video que vi ayer, lo subió a sus redes el periódico el Universal, sin duda uno de los periódicos líderes de nuestro país, y en dicho video se aprecia a un hombre que luego de que ve la transmisión del partido de México contra Arabia Saudita, y ver que México, aunque gana ahí no le basta el resultado para continuar en el mundial, el aficionado en mención, lo que hace es dirigirse a su pantalla de televisión, y primero le da duros puñetazos, lleno de rabia, de dolor, de coraje, de tristeza, y decepción, en fin, de todo aquello que es pasión cuando uno se enamora y es mal pagado por la hembra en el caso de los hombres, o por el varón, en el caso de las mujeres, o por quien sea en el caso de los homosexuales y lesbianas, de quien uno esté enamorado, enamorada o "enamorade", esto último lo pongo para no recibir una demanda por exclusión de un ridículo grupo que está encaprichado en que todos los que respetamos la lengua, seamos bufones del idioma.

Bueno, pasada esta aclaración, les vuelvo a repetir que hubo quien lloró a mares luego de la eliminación de la selección mexicana en Qatar, la pasión se desbordó, una pasión inútil por supuesto, porque los jugadores que forman parte de la selección verde, y que ya no jugarán en el mundial de Qatar, ni siquiera en el mundo hacen a aquellos que hoy quieren cortarse las venas por tanto fracaso sobre fracaso, de ellos que jugaron como pueden y pierden como debe ser, no dan para más, y lo peor o lo mejor, depende del cristal con que se mire, nunca han dado para más, por eso me

extraña que la gente que sufre, llora, se entristece, quiere suicidarse, etcétera, considere que nomás porque ellos creen en sus jugadores, éstos van a dar más de lo posible, si tan sólo estudiaran algo de lógica, con eso quizá tendrían algo de consuelo, de contentamiento, de resignación, y no es porque me las quiera dar de gran estudioso de la lógica, pero hay principios que aprendimos incluso en las clases que siempre dieron los sacerdotes en las preparatorias, la ética y la lógica, así que permítanme poner aquí la definición de lógica para mis amigos fanáticos del futbol, y que al igual que los que jugamos melate y que esperamos que un lunes nos digan "amaneciste millonario, le pegaste al melate, la revancha y la revanchita", también mis queridos fanáticos esperan que un día, les digan, "pues como la vez, ayer jugó México la final y ganó el campeonato del mundo", como ambas cosas no van a ocurrir, bueno quizá la primera sí, alguna vez, pues sacarse el melate está dentro de la lógica, pero espérenme para decirles que la lógica es parte de la filosofía que estudia las formas y principios generales que rigen el conocimiento y el pensamiento humano, considerado puramente en sí mismo, sin referencia a los objetos.

"los problemas principales de la lógica son las doctrinas del concepto, del juicio, del silogismo y del método"

También es el Método o razonamiento en el que las ideas o la sucesión de los hechos se manifiestan o se desarrollan de forma coherente y sin que haya contradicciones entre ellas.

La lógica es pues la ciencia que estudia la corrección de los razonamientos, tanto formales como no formales, por eso esta asignatura se compone de dos partes, una, la lógica formal y otra, la lógica no formal, a veces, también "mal" llamada lógica informal, en resumen, se trata de que las ideas de uno sean coherentes, y por supuesto que no es coherente creer que nuestra selección algún día siquiera será finalista, ya campeón del mundo, eso ya es ser fanático, y es en este punto, en donde se desborda la pasión innecesaria, una pasión que mejor se debería dejar para amar a los hijos, a la esposa, a la mamá, a la concubina, a la pareja, a la maestra de los hijos, etcétera, para que desbordar pasión por tanta inutilidad, no cabe duda que los mexicanos no hemos aprendido a ser coherentes, por eso nos manipulan con cualquier idea, hasta aquí comento...hasta mañana

anterior resulta algo engañoso, pues a pesar de la expansión económica de Bahía de Banderas, el indicador prácticamente no ha cambiado. No resulta creíble que, si una variable cambia y las otras no, el resultado sea el mismo.

De cualquier manera, procede de entrada una rápida disección de la estructura económica. Los tres pilares de la economía son la actividad turística, el gasto público y el flujo de remesas.

El turismo participa con cerca del 10 por ciento del PIB estatal. Junto con el comercio, construcción y servicios inmobiliarios y de alquiler, representan más del 54 por ciento del PIB local. Esta actividad se concentra de manera relevante en el corredor Tepic, Compostela y, sobre todo Bahía de Banderas.

El flujo de remesas representó el año pasado (2021) la dispersión de más de 17 mil millones de pesos. Al primer semestre de 2022, las remesas han fluido en un monto superior a los 8 mil 200 millones de pesos. Es probable, en esa dinámica, que el total de remesas que se recibe en el estado, iguale o supere las cifras de 2021.

Por su parte, el presupuesto de egresos para 2021, ascendió a más de 23 mil 500 millones de pesos. Para 2022, el presupuesto es del orden de los 25 mil millones de pesos. Lo anterior significa que el año pasado, las familias en Nayarit recibieron en remesas, el equivalente de cerca de un 73% del Presupuesto de Egresos. Para el primer semestre de 2022, un buen número de familias en el estado de Nayarit, ha recibido en calidad de remesas, el equivalente a casi un 33% del Presupuesto de Egresos. Es probable que el volumen de remesas que fluirán al estado al final de este año 2022, supere al del año pasado.

En el caso del turismo, procede asegurar que este sector participa con cerca del 10 por ciento del PIB estatal. Junto con el comercio, construcción y servicios inmobiliarios y de alquiler, representan más del 54 por ciento del PIB local. El indicador no es muy preciso, sino apenas un acercamiento, dado que la información de la producción económica suele fluir al vecino estado de Jalisco o de otras entidades y a la del estado. Lo que no puede dudarse es el peso que representa para la economía del estado y de su potencial. La generación de empleos y el desarrollo material de inversión privada son algunos incentivos de la dinámica demográfica. El crecimiento poblacional de Bahía de Banderas es un indicador de expansión permanente de su economía.

En todo ese contexto, el papel del Gobierno en materia económica es el de "facilitador" de la inversión privada. Ese papel se rige por el principio de rectoría del estado. La

rectoría del Estado es fundamental en el régimen democrático. Esa rectoría exige que la inversión pública se traduzca en fomento al crecimiento de la economía, en empleo y, sobre todo, en una justa distribución del ingreso y la riqueza. La rectoría del Estado se debe traducir en crecientes indicadores democráticos de bienestar.

El estado de Nayarit viene de un ciclo largo de atonía y subdesarrollo en la que el Estado no asumió su papel. Recientemente, viene también en una etapa crítica provocada por la presencia nociva de la pandemia de COVID. En esas circunstancias, los retos para dar un giro a la economía del estado, son de proporciones casi olímpicas.

Quizá algunos gobernadores en su momento, intentaron hacer algo por Nayarit: quizás. No obstante, el resultado no ha sido el más deseable. A pesar de la enorme riqueza potencial, Nayarit no ha logrado avanzar en los niveles que podría hacerlo.

El estado de Nayarit es un mar de gente trabajadora. La gente en Nayarit es buena, esforzada, honesta, incluso sacrificada. Muestra de esto, es el trabajo que realizan cientos de miles de nayaritas en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos. Los volúmenes de las remesas que reciben decenas de miles de familias en el estado, nos pueden dar una idea del tamaño del esfuerzo de los nayaritas que han debido salir del estado en aras de un mejor nivel de bienestar.

Un buen número de nayaritas, altamente adiestrados en diferentes disciplinas, han debido buscar oportunidades laborales en estados como Querétaro, Ciudad de México, Nuevo León o Jalisco, entre otros. De los más de 600 mil nayaritas que acceden a un salario, acceden a menos de un salario mínimo más de 189 mil personas y más de 234 mil tienen un ingreso de entre un salario y menos de dos salarios mínimos. Eso significa que cerca de un 70 por ciento de las personas ocupadas, acceden a ingresos menores a los dos salarios mínimos.

A partir de indicadores como ese, se hace evidente en extremo que el estado requiere promover una Nueva Economía, que genere empleos y que lo haga con mayores niveles de ingreso. En Nayarit existe personal dispuesto a prepararse para ofrecer mayores niveles de productividad, para adaptarse a las necesidades de empresas de todo tipo. De esto ya existen ejemplos desde hace varias décadas y para ello solamente menciono el caso de la maquiladora conocida como "Electrónica de Nayarit". La gente necesita empleo, pero también requiere de mayores ingresos. Por eso se requiere de una nueva economía en el estado.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1292-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-022 Col. del Valle, México. Ejemplares - diarios - en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpepor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

## Advierte el fiscal Negligencia sexual podrá ser denunciada

El fiscal de Nayarit especificó que la situación jurídica del infectado puede cambiar, si existieran elementos jurídicos que demuestren que la relación sexual la llevaron a cabo bajo el consentimiento de los dos involucrados

**Fernando Ulloa Pérez**

El fiscal general de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce informó que hombres y mujeres que por negligencia o por omisión transmitan

algún tipo de enfermedad venérea o el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) podrían ser denunciados y de comprobarse que actuaron con premeditación, alevosía y ventaja, durante el proceso penal podrían recibir condenas que superarían los cinco años de cárcel.

Especificó que la situación jurídica del infectado puede cambiar, si existieran elementos jurídicos que demuestren que la relación sexual la llevaron a cabo bajo el consentimiento y conocimiento de los dos involucrados.

De lo contrario, dijo Petronilo Díaz Ponce, la parte afectada podrá acudir ante el agente del Ministerio Público para interponer su denuncia y será la autoridad correspondiente quien ejercerá acción penal en contra del o la responsable de contagiar a otro ser humano de cualquier tipo de enfermedad venérea.

Sin embargo, el fiscal del estado aclaró que hasta el día de hoy en Nayarit no se ha sentenciado a ningún ciudadano por este tipo de delitos: "Si se han presentado denuncias pero se ha determinado su no procedencia".



Presenta Alba nueva iniciativa

## Van diputados contra maltrato animal

"Se propone la realización de programas de esterilización, captura y resguardo de animales abandonados", dijo la diputada presidenta del Congreso del Estado

**Redacción**

Para que los animales domésticos en abandono sean protegidos; su crianza, venta y reproducción tengan un control, en Sesión Pública Ordinaria, la presidenta de la Cámara de Diputados, legisladora Alba Cristal Espinoza Peña, presentó la iniciativa para reformar la Ley Municipal y la Ley de Protección a la Fauna.

En la máxima tribuna, la diputada Espinoza Peña expresó que como sociedad se debe hacer conciencia sobre este problema social: "Es importante concientizarnos, reeducarnos, reculturizar el cuidado y la defensa en esta lucha; estamos buscando enfrentar esta problemática de una forma integral para proteger, evitar y disminuir los índices de maltrato animal".

La legisladora local argumentó que el maltrato animal registra altos índices: "Es una batalla fuerte, las estadísticas acerca del maltrato animal son elevadas, los índices de reproducción no cuidada y no organizada está en desmedida y lo podemos notar en las calles, en los parques, en cualquier escenario de la ciudad, es un tema social del estado no de un municipio, y por eso necesitamos hacerlo de forma integral".

En la misma iniciativa de reforma, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña destacó que dentro de su propuesta incluye: "Que los ayuntamientos emitan disposiciones normativas que regulen la protección, la crianza, la producción, la comercialización, la vigilancia, el entrenamiento, exhibición o cualquier otra actividad relacionada con animales domésticos y tengan a cargo la atención, cuidado, protección y bienestar animal".

"Proponer la realización de programas de esterilización, captura y resguardo de animales abandonados, y bajo este escenario que tenga la colaboración de la sociedad civil y poder implementar a través del área de salud del estado esterilizaciones masivas gratuitas", remarcó.

Finalmente, Espinoza Peña destacó que el escenario normativo de la propuesta es amplio, pero anticipó: "Yo los invito a que puedan acompañarme, robustecerla, porque la intención es fortalecerla lo más posible para que sea ejecutable".

En su oportunidad, las y los diputados integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura respaldaron la propuesta a favor de la protección animal doméstica.

Un gobierno con cercanía social

## Estaré siempre con los maestros de Nayarit: Navarro Quintero

"En la educación, las y los jóvenes deben aprender la diferencia entre seducir y conquistar: porque se puede seducir con el cuerpo pero se debe conquistar con la conciencia", sostuvo el gobernador

**Yuvenia Ulloa**

"En el conversatorio del libro "Sólo para Jannis" de Carolin Phillips, acompañado de alumnos, docentes y padres de familia presentes en el Festival de la Escritura y las Artes "Nuestras Raíces", organizado por los SEPEN, reafirmé que las circunstancias que vive Nayarit requieren a un gobierno de cercanía social, como todas y todos los niños requieren cercanía familiar.

En la educación, las y los jóvenes deben aprender la diferencia entre seducir y conquistar: porque se puede seducir con el cuerpo pero se debe conquistar con la conciencia. Y la sociedad no reclama maquillajes caros, sino pinturas de conciencia que la transforme. El nuevo lenguaje de la educación tiene que convertir en personas productivas y felices. Debemos adecuar y



aplicar el conocimiento hacia los jóvenes; no debemos perder la esperanza, ni la voluntad, ni el tesón. Yo estoy, y estaré siempre, con las y los maestros de Nayarit".

Profilaxis previa a exposición al VIH

## Comunidad LGBTQ+ busca patrocinador para la administración del PrEP

"Estamos justamente en pláticas con personal de CAPASITS con la finalidad de estos tratamientos sean otorgado de manera totalmente gratuita; su consumo es totalmente seguro y efectivo, ahorita ya las personas que viven con VIH y estén en tratamiento ya no contagian a otras personas", informó Mara Rojo, coordinadora nacional de Casa de las Muñecas Tiresias

**Óscar Gil**

en sala de espera por los menos 20 personas interesadas en recibir este costoso tratamiento que en el mercado ronda entre 20 y hasta 50 mil pesos.

La comunidad LGBTQ+ ha propiciado encuentro con personal de Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) con la finalidad de atender la apremiante necesidad que se siente dentro de la misma comunidad para poder acceder a la compra del PrEP que no es otra cosa que una pastilla de protección, dirigida a personas que no se han contagiado de VIH pero tiene las mayores posibilidades de adquirirlo y que tiene que ser tomada una dosis diaria para evitar ser contagiados entre aquellos que ejercen el trabajo sexual, llamado vulgarmente prostitución.

Mara Rojo, coordinadora nacional de Casa de las Muñecas Tiresias confirmó que hay

"Es una pastilla diaria, ojo primero habría que hacerse un estudio para saber si son candidatos o no, porque no cualquier persona lo es, el PrEP alcanza un precio a mayoristas que va de los 5 mil pesos la caja, pero ahorita estamos justamente en pláticas con personal de CAPASITS con la finalidad de estos tratamientos sean otorgado de manera totalmente gratuita; su consumo es totalmente seguro y efectivo, ahorita ya las personas que viven con VIH y estén en tratamiento ya no contagian a otras personas de VIH, o sea son resultado de los grandes avances que se tienen en la medicina".

Finalmente Mara Rojo reconoció que se sigue generando la discriminación entre los pacientes con VIH SIDA, que proviene incluso del propio personal médico: "Hay veces que vemos mucho discriminación dentro de estas instituciones hacia la población LGBTQ+ no nada más a las que tienen VIH ya con el hechos de que seas tú parte de la población ya te mandan hacer examen, si traes dolor de cabeza, lo primero que te dicen es hazte la prueba de VIH, o sea siempre es lo mismo, pregunto yo, qué acaso sólo nosotros podemos ser portadores de VIH o qué, para todo te señalan, insisto, todavía hay mucha discriminación incluso del propio personal del sector salud en todo el país".





SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

# ¡CUIDA TU AGUINALDO!

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL VEHÍCULO:



- 1. Nunca dejes las llaves en el switch.
- 2. Si tu automóvil es de reciente modelo utiliza el GPS.
- 3. Si viajas solo, lleva tus ventanas cerradas.
- 4. Guarda tus objetos de valor de preferencia en la cajuela.
- 5. No manejes con los audifonos colocados en tus oídos.
- 6. Preferentemente utiliza estacionamientos de paga.
- 7. No dejes a la vista bolsas, maletas, portafolios o mochilas.
- 8. Si a tu regreso al vehículo observas un desperfecto o falla, reporta de inmediato al 9-1-1.
- 9. Al llegar a casa, no abras la cochera si observas cerca vehículos o personas sospechosas.
- 10. Coloca seguros de las puertas al ir conduciendo o al estar estacionado.

Toma en cuenta las medidas que ponemos a tu disposición para tu seguridad y la de tu familia.

Si notas personas o vehículos sospechosos o extraños, repórtalos al 9-1-1.



**¡JUNTOS PODEMOS PREVENIR EL DELITO!**

Ter Festival de la Escritura y las Artes

# NUESTRAS RAÍCES



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2022**

09:00 hrs.	¿Cómo nace una editorial? Imparte Luis Alejandro Díaz editor en jefe de Editorial Caballito de Acero, Colombia.
11:00 hrs.	Presentación La Fiesta del Elote. Presentado por Docentes de preescolar Indígena de la zona escolar 10 región huichol, colonia Mesa de Nuevo Valey de la comunidad de Puga, municipio de Tepic.
12:00 hrs.	¿Cómo nace una editorial? Imparte Luis Alejandro Díaz editor en jefe de Editorial Caballito de Acero, Colombia.
15:00 hrs.	Creación de Personajes de Ilustración, género Comic y Manga Imparte Rulo Valdés, ilustrador de personajes de MARVEL y DC Comics. Dirigido a docentes y estudiantes.
17:00 hrs.	Presentación del libro La Generación del Cacahuete por su autor Oscar Verdín
18:00 hrs.	Presentación del libro Añoranzas de una Maestra Rural por su autora Leticia Villareal Arcega
19:00 hrs.	Ballet Mexcaltitán de la Ciudad de Tepic

**¡EVENTO GRATUITO!**

**Viernes 02 de diciembre de 2022**

Auditorio "Amado Nervo", Tepic, Nayarit



SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En el abandono tras perder ambas piernas

# Borra con alcohol y drogas su tragedia

"Antes tenía papá y mamá pero ahora muy pocas veces los veo, ya no tengo amigos, ya no tengo mujer, no tengo nada, por eso cuando hay forma me voy a tomar alcohol porque como te digo, ya borracho me siento muy bien", dijo el señor León Betancourt

Fernando Ulloa Pérez

Hace poco más de tres años, el señor Ángel Sergio León Betancourt perdió sus dos piernas después de que un vagón del ferrocarril pasara sobre su frágil humanidad mientras dormía sobre las vías férreas.

Explicó, que los hechos se registraron en las inmediaciones de la colonia Gobernadores en Tepic, tras lo ocurrido fue atendido por paramédicos de la Cruz Roja quienes lo trasladaron al entonces Hospital General, lugar donde los médicos lograron detenerle la hemorragia y le salvaron la vida.

Comentó que después de casi un año de recuperación logró salir a la calle en donde pide caridad, algo que le resultó complicado al inicio porque los niños al tenerlo de frente se asustaban y se refugiaban en los brazos de sus madres: "Yo sentía mucha vergüenza y me deprimí, empecé a tomar alcohol y después drogas porque sentía que después de perder mis piernas mi vida ya era inútil, por eso comencé a consumir diferentes drogas, ahora ya no puedo dejar ni la bebida, ni la sustancia, ya no puedo pero cuando ando un poco tomado no siento tristeza, ni me siento deprimido".

Puntualizó que después del accidente



se quedó sin familia y sin amigos: "Antes tenía papá y mamá pero ahora muy pocas veces los veo, ya no tengo amigos, ya no tengo mujer, no tengo nada, por eso cuando hay forma me voy a tomar alcohol porque como te digo, ya borracho me siento muy bien, no siento tristeza, ni depresión", concluyó el señor León Betancourt.

camino de pago, o respirarás más a gusto sabiendo que ya liquidaste tu compromiso. Si tienes más de una deuda ponte al corriente en ambas y haz una mayor aportación a aquel crédito que presente la tasa de interés más alta.

Si tus créditos están okay, es momento de para aprovechar el aguinaldo para empezar a construir tu ahorro. Es importante tener por lo menos tres meses de sueldo en ahorro. ¿Por qué? Por si las moscas. Este ahorro no se toca; es para emergencias. Si ya tienes tu ahorro de tres meses ¿por qué no lo subes a seis meses?

Si ya tienes tus créditos al corriente y cuentas con ahorro, el siguiente paso a dar es hacer que tu aguinaldo crezca. ¿O me vas a decir que no quieres tener más dinero? Para lograrlo hay que invertir con miras a tener rendimientos que superen a la inflación. Si tu inversión te da lo que sube la inflación entonces tu dinero no crece, se queda tablas. Si tu inversión te da menos de lo que sube la inflación entonces estás perdiendo capacidad de pago pues tu dinero compra menos. Invertir en ti, en tu educación o capacitación, también da rendimientos.

Si tienes tus deudas bajo control, ahorras e inviertes, entonces el aguinaldo te podría servir para mejorar la pensión que obtendrás en el futuro. Haz aportaciones voluntarias a tu Afore.

¿Tienes ya los cuatro puntos anteriores cubiertos? Creo entonces que, con toda tranquilidad, puedes utilizar tu aguinaldo para darte un gusto o comprar algo que te haga falta, como contratar seguros. Y recuerda que en enero puede haber otros gastos que cubrir así que gasta de acuerdo a tus posibilidades.

## MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

### EN MÉXICO, JUSTICIA SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES

---EN NAYARIT, EL GOBERNADOR NAVARRO QUINTERO PATENTIZA CERCANÍA SOCIAL Y APOYO A LOS MAESTROS  
---MUY EXITOSO EL FESTIVAL EN EL ESTADO  
---MÁS OBRAS PARA EL PROGRESO ESTATAL

### ARRIBA LOS SALARIOS MÍNIMOS

EN México, por operación política del Gobierno Federal con los sectores productivos, empresariales y laborales, el salario mínimo aumentará un 20% en 2023, con lo que pasará de 172 pesos diarios (8,6 dólares) a 207 pesos (10,35 dólares), gracias al consenso alcanzado. En el seno de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), por unanimidad, por consenso entre el sector empresarial, el sector obrero y el Gobierno, se decidió y se definió un incremento del 20% al salario mínimo en 2023, anunció Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo de México. La funcionaria también informó de una subida del 20% para el sueldo básico de los municipios de la frontera norte, donde pasará de 260 pesos diarios (13 dólares) a 312 pesos (15,6 dólares).

Con ello, el salario mínimo general se elevará en 1.052 pesos mensuales (52,6 dólares) y el de la frontera norte en 1.584 pesos (79,2 dólares) al mes. Desde luego que la medida beneficiará de forma inmediata a 6,4 millones de trabajadores formales, detalló la secretaria del Trabajo. Un magnífico logro pese a las dificultades de la inflación, el desempleo y otros rubros que dañan la economía nacional.

### RATIFICA EL DOCTOR NAVARRO CERCANÍA SOCIAL

Por otra parte, en Nayarit, durante el conversatorio del libro "Sólo para Jannis" de Carolin Phillips - y acompañado de alumnos, docentes y padres de familia presentes en el Festival de la Escritura y las Artes "Nuestras Raíces", organizado por los SEPEN-, el mandatario estatal Miguel Ángel Navarro Quintero subrayó que las circunstancias que vive Nayarit requieren de un gobierno de cercanía social, como todas y todos los niños requieren cercanía familiar.

"En la educación, las y los jóvenes deben aprender

la diferencia entre seducir y conquistar: porque se puede seducir con el cuerpo pero se debe conquistar con la conciencia. Y la sociedad no reclama maquillajes caros, sino pinturas de conciencia que la transforme", afirmó.

De la misma forma expuso que el nuevo lenguaje de la educación tiene que convertir en personas productivas y felices: "Debemos adecuar y aplicar el conocimiento hacia los jóvenes; no debemos perder la esperanza, ni la voluntad, ni el tesón. Yo estoy y estaré siempre con las y los maestros de Nayarit", manifestó el Gobernador del Estado, ratificando su alianza con este sector tan importante para la vida económica, política y social de Nayarit.

### LAS FAMILIAS EN EL FESTIVAL

Por cierto, con 17 presentaciones artísticas y decenas de actividades, el Primer Festival de la Escritura y las Artes organizado por los SEPEN recibe a las familias de Nayarit en el Auditorio Amado Nervo, sitio donde el Ejecutivo Estatal entregó un merecido reconocimiento a la maestra Eva Janovitz Klapp, una de las mayores expertas en materia de educación para las primeras infancias a nivel nacional. Es un éxito.

### TRABAJO Y HOMENAJE AL MAESTRO CAMPA

Aquí, la sociedad reconoce el trabajo del equipo de los SEPEN, que han organizado este festival por primera vez en la historia con una fracción del presupuesto que requieren otros grandes eventos a nivel nacional; se hace mucho con pundonor, entrega, organización y trabajo, así de fácil. Además, ya se está organizando para el próximo año un reconocimiento público al escritor y poeta (entre otras virtudes), Octavio Campa Bonilla, "porque con su sapiencia y su carácter ha construido cultura en Nayarit", dijo recientemente el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

### MÁS OBRAS QUE TRAEN PROGRESO

El gobierno que encabeza el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero sigue adelante con los trabajos de construcción de importantes puentes. Son los que comunican a las comunidades de Nayarit: el de Tepuzhuacán ya está listo; el de Guamuchilar va al 70%, así como el vado de Zapotillos al Tepehuaje. Por su parte, el puente de El Resbalón tiene un 54% de avance; el de La Cruz, en Palma Grande, va al 84%, y el de Santa Fe, en Rosamorada, al 40%. Asimismo, el camino de Huajicori a San Andrés Millipilas tiene un 99% de progreso; el de Los Aguajes a Cofradía de Juanacatlán, un 85%; y el de La Campana a Heriberto Jara, lleva un 55% de avance en su primer tramo y 97% en el segundo. Además, el bordo de protección de Tuxpan tendrá un nuevo camino iluminado y con descansos para la comunidad, con 74% de avance; el que va a Cacalután, en Ixtlán, lleva un 38%, y la rehabilitación del camino a Puerta de Plataneros llevan un 98% de progreso. Se dice fácil, pero son logros de la transparencia, el limpio manejo de los recursos públicos, la visión de desarrollo regional, y el trabajo fecundo y creador.

EXCELENTE DÍA.

## BURÓ DE CRÉDITO

¡Wuhu! Llegó el aguinaldo

POR: Wolfgang Erhardt, Vocero Nacional de Buró de Crédito

¿A quién no le encanta el mes de diciembre? Reuniones y fiestas con familiares y amigos, deliciosa comida; el ambiente navideño y dinero extra en la bolsa; correcto, estoy hablando del tan ansiado aguinaldo.

Como todo recurso, el dinero del aguinaldo hay que saberlo administrar; más cuando sabes que es solamente llega una vez al año y que corresponde a un mínimo 15 días de tu sueldo o la parte proporcional si trabajaste menos de un año, claro menos los impuestos (snif). El aguinaldo se tiene que pagar a más tardar el 20 de diciembre. Si no lo recibiste o te quedan dudas del monto que obtuviste lo mejor es pasar al área de recursos humanos del lugar donde trabajas.

Para que puedas aprovechar tu aguinaldo te aconsejo:

Si tienes alguna deuda atrasada ponte el corriente de inmediato y sigue pagando bien (por lo menos el mínimo que te piden y a tiempo). Si puedes pagar más del mínimo o incluso pagar el total hazlo; te sentirás más tranquilo sabiendo que tu deuda es menor, que estás regresando al buen

## RÁFAGAS CITADINAS

/JULIO CASILLAS BARAJAS

### PROYECTO SOBRE VÍAS DEL FERROCARRIL...

VAN RAPIDITAS A VUELO DE TECLA...ESTE JUEVES, la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, ofreció una conferencia de prensa de donde surgieron datos muy interesantes para la población. ante la presencia de muchos comunicadores, dijo que está lista para presentar en la Ciudad de México (ante la Secretaría de Comunicaciones, Infraestructura y Transportes), el proyecto del puente sobre el ferrocarril en la Colosio, a la altura de la Guadalajara, para su análisis y aprobación. De la misma forma, presentó renders del proyecto. Trascendió que es un paso a desnivel vehicular sobre las vías del tren que cruzan por boulevard Luis Donaldo Colosio y calle Guadalajara, en Tepic, con lo cual (ya concluido) evitaría taponamiento vial y retrasos a los transportistas. Dicha obra es muy importante y su costo está calculado en más de 120 millones de pesos. Según los expertos, tendría una altura de 7.5 metros, 4 carriles así como 924 metros de largo,

todo ello de concreto hidráulico. AUTORIDADES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, serían las que aprobarán y aquí seguramente se conjuntarán esfuerzos con los tres órdenes de gobierno...también destacó que se van a cambiar 3,818 luminarias en la zona rural, por nuevas lámparas de tecnología solar, en las que se invertirán 11 millones 222 mil 769 pesos; para que las comunidades ya no tengan que pagar por su alumbrado público. Se comenzará por las comunidades de Mora, La Cantera y 6 de Enero...DE LA MISMA FORMA, se precisó que ya rehabilitaron 7 de las calles anunciadas durante el Informe de Gobierno: Copal en la colonia Santa Cecilia; América y Palomas en la colonia Miguel Hidalgo; Morelos en El Rodeo; Avenida Parque Ecológico; Lapsilázuli en la colonia Villas de la Cantera; Margarita Maza de Juárez entre Camino Viejo a Los Metates, y Prolongación Churubusco en la Colonia Puerta de la Laguna...ADEMÁS, GERALDINE PONCE aseguró que los colectores sanitarios están en proceso de licitación, y en este mes se anunciarán los proyectos para las Plantas de Tratamiento de La Cantera y de El Punto...Y POR SI FUERA POCO, el próximo año se iniciará con los Colectores Zapopan y el Emisor el Punto y la demás Plantas de Tratamiento.....Cómo puede verse, los temas fueron importantes y seguirán transformando la vida económica, política y social de la Ciudad de Tepic.

SALUDOS.

### EDICTO

EXPEDIENTE. 30/2022

C. HUGO ROLANDO MORALES ARTEAGA

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio de Controversias del Orden Familiar (Custodia) expediente número 30/2022 del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por MARIA SUSANA RAMIREZ y OSVALDO MEDINA ORTIZ en contra GLORIA ALEJANDRA MEDINA RAMIREZ y HUGO ROLANDO MORALES ARTEAGA, en auto de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós, se admitió la demanda de Guardia Y Custodia en su contra, por lo que se le previene para que dentro del plazo de nueve días manifieste lo que derecho convenga, ofrezca medios de prueba y señale cuenta de correo electrónico en términos del artículo 75 del Código Procesal Civil para Nayarit, **apercibiéndolo** que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución interlocutoria que al efecto se dicta, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE  
TEPIC NAYARIT, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. VENISSE ESMERALDA HERRERA AGUIAR.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

### EDICTO

Juan Isaías Torres Carlos.  
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente número 92/2021 del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Villa Hidalgo municipio de Santiago Ixcuintla Nayarit, tramitado en la vía **Civil Ordinaria** promovido por **Zenaida Rivera Ramirez** en contra de **Juan Isaías Torres Carlos**, ejercitando el **divorcio incausado**, recayó un acuerdo de fecha **treinta de agosto del año dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declaró la disolución del vínculo matrimonial que une a **Zenaida Rivera Ramirez y Juan Isaías Torres Carlos** que consta en el acta de matrimonio 328, registrada el día diez de octubre del año dos mil cinco, en el Libro 02 de la Oficialía del Registro Civil número 01 de Santiago Ixcuintla, Nayarit. Asimismo se declarándose disuelta y liquidada la sociedad conyugal en virtud de que no se adquirieron bienes dentro de la misma, quedando pendiente, las causas inherentes al divorcio ante la existencia de una hija menor de edad. Una vez que quede firme el presente auto definitivo, gírese atento oficio al Oficial del Registro Civil número 01 de Santiago Ixcuintla, Nayarit a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente

ATENTAMENTE  
Villa Hidalgo Nayarit; municipio de Santiago Ixcuintla; a 23 veintitres de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

Licenciada Karina Sarahi Arreola Monroy.  
El Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico Oficial y en el de mayor circulación a nivel regional, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra.

### EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO. 100/2022

C. BEATRIZ LIRA DE MERCADO  
SE IGNORA DOMICILIO

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía **CIVIL ORDINARIO (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)** la demanda presentada por **JOSE AGUAYO ASCENCIÓN** en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibida** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se les tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL 2022  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. FABIOLA MARGARITA ZEPEDA GARCÍA.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

### EDICTOS

EXHORTO 801/2021

A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HEREDAR

Hago del conocimiento público que en autos del Juicio de Tramitación Especial (Sucesorio Intestamentario) número de expediente **801/2021** del índice del Juzgado segundo de Primera Instancia del ramo Familiar con sede en esta ciudad de Tepic Nayarit, promovido por **JUAN GONZALEZ RAMIREZ**, a bienes de la de cujus **CELIA SANDOVAL TORRES y/o CELIA SANDOVAL y/o CELIA SANDOVAL DE GUTIERREZ** radicado con fecha diecinueve de octubre de dos mil veintidós, por ignorarse el domicilio del presunto heredero **HECTOR RAFAEL GONZALEZ GOMEZ** y en virtud de que se han agotado las gestiones tendientes a su localización, por lo que de conformidad al artículo 560 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit notifíquese al presente heredero de la radicación del presente juicio y si lo estima conveniente deduzca sus derechos y los justifique en un plazo no mayor de 20 veinte días; así como también señale domicilio procesal en esta ciudad y/o correo electrónico para recibir notificaciones.

ATENTAMENTE  
TEPIC NAYARIT, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

LICENCIADA ZINDY JANET ESTRADA FRIAS  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR CON SEDE EN ESTA CIUDAD.

Para publicarse por medio de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación a elección del promovente



## Diecinueve nuevos funcionarios recibieron nombramiento Concretan inédito proceso en el Poder Judicial

Concluyó la travesía iniciada por 104 aspirantes que acudieron a la convocatoria emitida en abril por el consejo y la cual constó de cinco etapas, incluyendo una capacitación entre mayo y agosto, así como evaluaciones de conocimientos teóricos y práctica

### Redacción

Diecinueve de ciento cuatro participantes en el respectivo examen de aptitud recibieron del Consejo de la Judicatura, que preside la magistrada Rocío Esther González García, su nombramiento de Secretarios de Acuerdos de Juzgados de Primera Instancia, Secretarios del sistema acusatorio y oral, así como de Secretarios de estudio y cuenta del Tribunal Superior de Justicia.

De esta forma concluyó el proceso de selección realizado mediante convocatoria emitida en abril por el consejo y el cual constó de cinco etapas, incluyendo una capacitación entre mayo y agosto, así como evaluaciones de conocimientos teóricos y práctica.

En acto celebrado en el salón de plenos "Prisciliano Sánchez Padilla", con la asistencia de integrantes de los Plenos del Tribunal Superior y el Consejo, así como las personas designadas y sus familiares, la Magistrada Presidenta manifestó su satisfacción por haber rendido frutos los sacrificios, así como la voluntad de capacitarse y estudiar de las diecinueve abogadas y abogados "para obtener lo que hoy tienen en sus manos".

La magistrada González García dijo saber del amor al servicio judicial que tienen quienes recibieron su nombramiento, el cual nadie les ha regalado y lo obtienen gracias a su esfuerzo, constancia, dedicación, desempeño y antigüedad.

A continuación reafirmó un compromiso: "Nunca más nombramientos unilaterales, nombramientos a criterio de alguien, si no es de estos Plenos, si no es gracias a un concurso" de oposición.

Igualmente, exhortó al personal seleccionado a continuar su formación

para dar un mejor servicio a la sociedad y los justiciables, así como a desempeñar su cargo con dignidad y, sobre todo, con honestidad.

"Piensen en su familia, piensen en sus hijos y sus padres que están aquí orgullosos, y nunca los defrauden ni defrauden a esta institución que los quiere ver en ascenso. ¡Vamos por más en su carrera judicial!", concluyó.

Quiénes recibieron nombramiento de Secretarios de Acuerdos de Juzgado son: Martha Elena Alcántar Martínez, Carlos Eduardo Amézquita Torres, Raúl Escobedo Sánchez y Teresa de Jesús Gutiérrez Ballesteros, así como Óscar Javier León Gil, Perla Patricia Riojas Barrón, Cristian Alfredo Rodríguez Contreras y

Jacqueline Ruiz Ruvalcaba.

Nombramiento como Secretarios del sistema acusatorio y oral recibieron Karem Eneida Castañeda Bermúdez, Vianely Julissa Delgado Serafín, Mercedes Sarahí Figueroa Inda y Andrea Margarita García Casillas.

A su vez, el nombramiento de Secretarios de Estudio y Cuenta se entregó a Juan José Chong Domínguez, Elya Candelaria Fletes Arjona, Geovany Zarahí Flores Ibarria y José Audón Meza Rangel, al igual que a María Hildelisa Rodríguez Ortega, Kristyna Xukaty Tejeda Rodríguez y Ernesto Alonso Urbina Villarreal.

La Magistrada Presidenta estuvo acompañada en el mencionado acto por la magistrada Aracely Avalos Lemus y los magistrados Ramiro Ávila Castillo, José Alfredo Becerra Anzaldo y Benito Luciano Solís Ortega; por el consejero Agustín Romano García y el Secretario de la Carrera Judicial, Julio César Romero Ramos, así como por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura, José Roberto Ordóñez Pérez.

En el lugar se encontraban 50 elementos de la Agencia de Investigación Criminal, de Servicios Periciales y de la unidad canina de la Fiscalía General de Nayarit, quienes cumplieron una orden de cateo en el inmueble

### Redacción

Elementos de la Fiscalía General de Nayarit ejecutaron una nueva orden de cateo en el domicilio del exgobernador de Nayarit, Ney Manuel "N", quien se encuentra prófugo desde la primera quincena de noviembre, acusado de delitos como ejercicio indebido de funciones, peculado, falsificación de documentos, tráfico de influencia y administración fraudulenta.

Minutos después de las 13:00 horas del primero de diciembre, decenas de

## Por segunda ocasión Catean casa de Ney



patrullas y al menos 50 elementos de la Agencia de Investigación Criminal, Servicios Periciales y de la unidad canina de la Fiscalía, se dieron cita en el domicilio ubicado sobre la avenida

México en la colonia Mololoa, el cual se encuentra contiguo al edificio de la Notaría Pública Número 30, que también es representada por quien fuera el jefe del Ejecutivo estatal en el periodo de 2005 a 2011.

Sobre los resultados de este nuevo accionar ha trascendido que tanto el domicilio, como la sede la notaría pública y un colegio presuntamente propiedad del exmandatario fueron asegurados como parte del llamado "Mega Operativo Nuevo Nayarit", que investiga la supuesta venta irregular de terrenos del Fideicomiso Bahía de Banderas, durante la administración de Ney Manuel.

Actualmente, el exgobernador de Nayarit cuenta con dos órdenes de aprehensión y una ficha roja en la Interpol para dar con su localización, asimismo la Fiscalía General de Nayarit ha confirmado el aseguramiento de por lo menos 18 bienes inmuebles relacionados al también notario en distintos municipios de la entidad.



### La estadística en Nayarit

## Cuatro matrimonios de cada diez terminan en divorcio

"Es importante que las personas sepan a lo que le van a entrar, lo que es el matrimonio que hay que estar en unas y otras no, pero si bien es cierto también con el respeto que se debe de tener la pareja", dijo el director del Registro Civil en el estado, Manuel Martín Fonseca Altamirano

### Oscar Gil

La cifra de divorcios en Nayarit ha ido a la alza en los últimos años; de cada diez matrimonios cuatro terminarán con la relación en un plazo realmente corto, informó el director del Registro Civil en el estado, Manuel Martín Fonseca Altamirano.

Cada día se registran por lo menos siete divorcios: "De la totalidad de

parejas que se unen en matrimonio en nuestras oficinas, un cuarenta por ciento de las personas o parejas terminan divorciándose, esta es una cifra realmente alarmante, tenemos que ver qué es lo que está pasando, pero sobre todo identificar de qué años son los matrimonios que se están culminando".

Fonseca Altamirano no descartó que la causa de la separación pueda obedecer a la inmadurez que acompaña

a la juventud: "En efecto, hemos recibido por ahí algunos casos de matrimonios que son de reciente celebración y son los que se están divorciando, insisto, habría que revisar cuáles son las verdaderas causas, nosotros hemos reforzado a través de un convenio con el sistema DIE, para que todas la parejas cuenten con sus pláticas prematrimoniales porque si es importante que las personas sepan a los que le van a entrar, lo que es el matrimonio que hay que estar en unas y otras no, pero si bien es cierto también con el respeto que se debe de tener la pareja".

Pese a este panorama nada alentador, especificó el funcionario estatal, las bodas por lo civil y por la iglesia se siguen dando incluso se incrementan durante el presente mes de diciembre: "Estamos en un mes que es muy concurrido para llevar a cabo enlaces matrimoniales, la agenda ya está llena, por lo regular suelen incrementar un 30 por ciento a lo habitual y ya estamos en ello prácticamente con la finalidad de atender todas las solicitudes que se van a llevar a cabo en este cierre de año".

### Oscar Gil

El Poder Judicial continúa con su programa de activismo en contra de la violencia de género en la entidad, lanzado a partir del día 25 de noviembre en que se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; las tareas culminan el próximo 16 de diciembre en que se celebrará el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Sobre el tema amplió la presidenta del Poder Judicial, Rocío Esther González García: "En ese sentido, estos 16 días son para nosotros dar a conocer dentro de los aspectos que a nosotros nos compete, que es la administración e impartición de justicia algún ciclo de conferencias, infografías, comunicación hacia la sociedad de qué debemos de hacer para erradicar el tipo de violencia de género, no necesariamente en el tema de mujeres pues desafortunadamente también hemos visto que en un porcentaje reducido, lo sufren los hombres, en ese sentido, le hemos denominado a las acciones contra la violencia de género,

además de que nosotros como Poder Judicial tenemos el deber de actuar dentro de los procedimientos con imparcialidad".

La magistrada presidenta del Poder Judicial del estado explicó que la principal incidencia de agresión en la entidad es la familiar y reiteró que las víctimas no únicamente son las mujeres como pudiera imaginarse.

"En ese sentido te hablaría yo creo que de un 20 por ciento contra un 80 por ciento mujeres y desafortunadamente también tenemos en ese porcentaje a niñas, niños y adolescentes. Qué es lo

que nosotros quisiéramos poder erradicar, realmente es el tema de la violencia de género ya sea contra hombre o contra mujer, finalmente ellos tiene la potestad de acudir y saben a dónde acudir para que se les otorgue una medida de protección; en el caso de las niñas, niños y adolescentes no, ellos se encuentran en el grupo más vulnerable, al que nosotros quisiéramos proteger porque precisamente ellos no tienen a dónde acudir a reclamar una agresión, y desafortunadamente hemos visto que los principales agresores los tiene en casa".

En ese sentido, la magistrada González García reconoció que es un reto enorme que en primera instancia habrá que visibilizar que la violencia existe: "Es importante saber qué hacer como instituciones para tratar de combatirla y en su caso erradicarla; de acuerdo a la constitución todas las autoridades tenemos la obligación de prevenir y en este caso actuar contra la violencia que se ejerza en contra de niños, niñas y adolescentes; cualquier persona que detecte o que observe algún tema de violencia contra este grupo tan vulnerable tiene la obligación y el derecho de hacerlo ver ante las autoridades correspondientes y nosotros de actuar en consecuencia".





**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 38/2022

**ARMANDO CASTRO VELAZQUEZ PRESENTE**

Se le comunica que con fecha quince de noviembre del dos mil veintidós fue emitida sentencia final de primera instancia en la cual se resolvió lo siguiente:

(...)

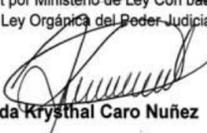
**PRIMERA.** La parte actora **GLORIA GALICIA VELAZQUEZ** en su carácter de apoderada legal de **RAUL CASTRO DUARTE** acreditó los hechos constitutivos de su acción, y el demandado **ARMANDO CASTRO VELAZQUEZ**, no compareció a juicio, en consecuencia:

**SEGUNDA.** Se declara **PROCEDENTE** la NULIDAD del instrumento público número 2,568 dos mil quinientos sesenta y ocho, de fecha diecinueve de junio de dos mil catorce, pasada ante la fe del Licenciado **OSCAR HUMBERTO HERRERA LOPEZ**, titular de la Notaría Pública número 4 cuatro, de la quinta demarcación territorial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, que contiene hijuela de adjudicación a favor de **ARMANDO CASTRO VELAZQUEZ** respecto de la sucesión a bienes de **MA. NIEVES VELAZQUEZ SANDOVAL**, Y/O **NIEVES VELAZQUEZ SANDOVAL** Y/O **MARIA NIEVES CASTRO VELAZQUEZ** Y/O **MA. NIEVES VELAZQUEZ** Y/O **NIEVES VELAZQUEZ** Y/O **MARIA NIEVES VELAZQUEZ SANDOVAL**.

**TERCERA.** Se ordena la ANOTACION DE LA NULIDAD en la inscripción tanto en el protocolo a cargo del Licenciado **OSCAR HUMBERTO HERRERA LOPEZ**, Notario Público número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Territorial, como en los archivos del departamento de Catastro de este municipio de la clave catastral 11-060-01-009-002 y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tepic, Nayarit, cuya inscripción obra en el libro 2507, sección I, serie A, partida 5; debiendo, en su oportunidad, girar atento oficio a las dependencias y al Notario de referencia, a efecto de que procedan a realizar las anotaciones correspondientes.

**CUARTA.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de **NUEVE DIAS**, a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que se les practique.

**Atentamente**  
**Santa María del Oro, Nayarit; 22 de Noviembre 2022**  
 Secretaria de Acuerdos en Funciones de Juez Mixto de Primera Instancia en Santa María del Oro, Nayarit por Ministerio de Ley Com base en lo previsto por el artículo 73.3, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.




Para su Publicación en el Periódico Oficial y otro periódico de mayor circulación, el Jefe de la Oficina de Publicación del Poder Judicial del Estado por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Para que exista buen funcionamiento de recursos

## Vigilarán diputados actuar de la UAN: Espinoza Peña

“La comunicación que existe entre la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y los diputados locales es excelente, pero necesitamos fiscalizar el ejercicio del recurso público y en ese sentido seguiremos atentos y trabajando”, sostuvo Alba Cristal

**Fernando Ulloa Pérez**

Alba Cristal Espinoza Peña diputada presidenta del Congreso del estado dio a conocer que los parlamentarios de la entidad estarán vigilando y revisando constantemente el actuar de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Explicó que estas acciones las aplicarán con el único propósito de verificar que la administración de la Universidad Autónoma de Nayarit aplique con honestidad y transparencia los recursos.

Especificó que como poder legislativo

no pretenden invadir la autonomía de la Universidad Autónoma de Nayarit: “Lo que las y los diputados deseamos es que exista un buen funcionamiento y una clara y transparente aplicación de los recursos que se destinan a la máxima casa de estudios de nuestro estado y con ello que la sociedad nayarita vuelva a confiar en las autoridades universitarias”.

Puntualizó que la comunicación que existe entre la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y los diputados locales es excelente: “pero necesitamos fiscalizar el ejercicio del recurso público y en ese sentido seguiremos atentos y trabajando”.

¿Qué es y a quién afecta?

## Un 86% de casos de violencia vicaria son económicos

Violencia vicaria contra mujeres también se da a través de familiares o personas con relación afectiva de quien comete este tipo de violencia de género

NotiPress

El 23 de noviembre de 2022 la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, aprobó modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Estas modificaciones buscan reconocer la **violencia vicaria** como un tipo de agresión y establecer su definición en códigos penales y civiles. La Comisión de Igualdad es presidida por la diputada **Ana Francis López Bayghen Patiño** por el partido Morena.

¿Qué es la violencia vicaria?

Según la Universidad Complutense de Madrid, la violencia vicaria es aquella que tiene por objetivo, a través de diferentes tipos de violencia, **dañar a la mujer afectando a sus seres queridos**. La violencia a menudo recae en sus **hijas e hijos, padres y familiares más preciados** u otro tipo de personas cuyo vínculo con las mujeres agredidas sea significativo.

Por ejemplo, el **padre biológico o tutor** puede llegar a ejercer violencia extrema contra los hijos cuya custodia sea común. Llegando incluso a causarles la muerte mediante el uso de métodos en extremo crueles y traumantes para la mujer victimizada.

Existen otros tipos de mecanismos para violentar, como la **manipulación de hijas o hijos** para que se pongan en contra de la madre e incluso la agreden sistemáticamente. El objetivo es el control y dominio sobre la mujer, que genera una **relación de posesión y desigualdad sobre su vida**. Por otra parte, el concepto “violencia vicaria” fue acuñado por la psicóloga **Sonia**



**Vaccaro** hace casi una década. Vicario hace referencia a la sustitución de un individuo por otro en el ejercicio de una función o acción, en este caso diferentes tipos de agresión.

La importancia de esta modificación radica en el hecho de que 88% de los agresores iniciaron **trámites legales contra las víctimas**, en la mayor parte con delitos inventados. Mientras un 71% sufre de violencia institucional y el 80% de las niñas y niños sustraídos cambian de entidad de residencia. Esto complejiza los casos donde nueve de cada 10 agresores ejercen mecanismos para bloquear los procesos legales presentados por la víctima.

El dictamen tomó en cuenta las iniciativas presentadas por diputadas de diferentes bancadas como Morena y PAN. Señalaron que se atienden las observaciones de instancias como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Secretaría de las Mujeres. Adicionalmente, del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México (CELIG) y de la Fiscalía General de Justicia capitalina. Finalmente, las **modificaciones constitucionales entrarán en vigor** una vez que sean publicadas en la Gaceta Oficial de la CDMX.

### EDICTO

**María Guadalupe Núñez Villanueva**  
**SE IGNORA SU DOMICILIO.-**

**Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio Especial Hipotecario, expediente número 10/2019, promovido en su contra por Jorge Alberto Ventura López, recayó un auto:**

**Jala, Nayarit; a doce de Agosto del dos mil veintidós.-**

Se tiene por recibido el escrito de cuenta que presente **Jorge Alberto Ventura López**, en su carácter reconocido en autos, por medio del cual se le tiene promoviendo **Incidente de Liquidación de Sentencia, regulación de gastos y costas de juicio**, así como desde este momento ofreciendo sus medios de pruebas, mismos que en la etapa procesal oportuna serán tomados en cuenta, por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 621 del Enjuiciamiento Civil en Vigor; se abre la substanciación de éste Incidente.- en consecuencia, con la copias simples que acompañan a su escrito, córrasele traslado a los demandados **José de Jesús Álvarez López y María Guadalupe Núñez Villanueva**, para que dentro del término legal de **TRES DÍAS**, manifieste lo que a su interés convenga y si lo considera necesario ofrezca pruebas, así mismo deberá señalar un domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, de conformidad con lo previsto por el artículo 165 de la ley en cita, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y se practicarán respectivamente por listas a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente, **por lo que se le hace saber que deberá señalar correo electrónico para recibir notificaciones a los demandados, ya que esta es la vía más sugerida, para reducir cualquier riesgo de contagio y ponderando el estado de salud de las partes y quien integramos el poder judicial del Estado de Nayarit;** y por así solicitarlo la parte actora incidentista, se ordena notificar a los demandados de referencia, el primero de ellos en su domicilio de calle Hidalgo sin número o bien en calle Javier Mina número 10 de la localidad de San Felipe de Híjar, municipio de **San Sebastián del Oeste**, Jalisco, y a la segunda de ellos mediante en virtud de ignorarse su domicilio se ordena notificarle por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Gobierno del Estado y en otro medio de publicación a elección del promovente de cobertura estatal. Tomando en consideración que el demandado **José de Jesús Álvarez López**, tiene su domicilio fuera de esta jurisdicción se ordena girar atento exhorto con los insertos necesarios al Juez competente de **San Sebastián del Oeste**, Jalisco, para que en auxilio y comisión de este juzgado, se sirva notificar al demandado incidentista de la presente pieza de autos, debiendo acompañar los insertos necesarios, y una vez hecho lo anterior, se nos devuelva con todo lo actuado y practico en el mismo, otorgando plenitud de jurisdicción para el cumplimiento de lo ordenado, pudiendo disponer la práctica de cuantas diligencias sean necesarias para su cumplimiento; **autorizando conforme al artículo 80 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a la parte demandada y a sus autorizados judiciales para que lo hagan llegar a su destino, quienes deberán devolver la copia de recibo, apercibida que en caso de no hacerlo se le impondrá una multa por el equivalente a tres días de salario mínimo vigente en la zona.-** Artículo 64, 72, 73, 621 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-

**NOTIFÍQUESE.-**

Así lo acordó el día de su fecha la licenciada **Sandra Sánchez Covarrubias**, Juez Mixto de primera Instancia con residencia en Jala, Nayarit, ante el licenciado **Francisco Javier Guzmán Elías**, Notificador en funciones de secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley, de conformidad al artículo 50 punto 5 de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit, que autoriza y da fe. Quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría.

**ATENTAMENTE**  
**Jala, Nayarit; a 06 de Septiembre de 2022.**  
**El Notificador en funciones Secretario de Acuerdos**

**Lic. Francisco Javier Guzmán Elías.**

## Florencio Román cree que Fiscalía va por él...

Ex secretario en tiempos de Ney advirtió que podría haberse girado orden de aprehensión en expediente de probable mal uso de 90 millones de pesos

Por **OSCAR VERDÍN CAMACHO**  
**/relatosnayarit**

**F**lorencio Román Messina, ex secretario de Administración y Finanzas en el gobierno de Ney González Sánchez, advirtió que en días recientes podría haberse girado orden de aprehensión a propósito del expediente 3/2020 del Juzgado Penal de Tepic, del sistema tradicional, mismo que se le sigue por delitos de probable mal uso de 89 millones 473 mil 448.57 pesos.

Se trata de uno de los procesos por el que se emitió aprehensión contra el ex gobernador González Sánchez.

Desde hace años Román Messina ha enfrentado la acusación en libertad, al igual que otros ex funcionarios, y de hecho el asunto ya habría sido remitido en apelación a la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), luego que se dictó condena de más de siete años, según informó el fiscal General del Estado Petronilo Díaz Ponce

Medrano.

Sin embargo, la situación que le resultaría preocupante es la solicitud de la Fiscalía General del Estado (FGE) para que el monto de casi 90 millones de pesos sea garantizado mientras transcurre el juicio.

En mayo pasado, este reportero informó que la Primera Sala Unitaria del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) revocó una resolución del Juzgado Penal que emitió orden de captura contra Florencio Román, dado que no se habría cumplido con el debido procedimiento.

Sin embargo, esta semana el propio Román Messina advirtió que posiblemente ya se le giró orden de captura dentro de la causa penal 3/2020, según indicó al Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Penal, el cual le concedió una suspensión provisional contra el acto que reclama.

Cuando menos una ex funcionaria relacionada con el asunto también ha solicitado la protección de la justicia federal.

Se deduce que si fue girada orden de aprehensión, la misma se mantendrá hasta que se cumpla con la referida suma de dinero.

Hace unos meses, el Juzgado Primero de Distrito consideró que dejar a salvo el derecho del agente del Ministerio Público de la Fiscalía para presentar un incidente de aumento de garantía de la libertad bajo caución no le causaba perjuicio a Florencio, sino hasta que la autoridad judicial determinara su procedencia.

Román Messina advertiría que en este momento existe riesgo de aprehensión por esa solicitud de cumplir con los casi 90 millones de pesos.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

Crecimiento en el tercer trimestre

## Economía de México perfila cierre de 2022 en expansión: IMEF



El índice de precios de alimentos de la FAO muestra un crecimiento anual de los precios de 6.1% en agosto, un nivel menor frente a los máximos de más de 30% anual alcanzados en marzo de este año

Redacción

La economía de México perfila un cierre de año en expansión, proyectó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) al interpretar sus dos indicadores sobre el estado y rumbo de la producción de las manufacturas, el consumo y los servicios en el país.

Por un lado, el Indicador IMEF Manufacturero de noviembre subió 0.5 puntos con respecto al mes de octubre de 2022, situándose en zona de expansión (50.5).

Este indicador ha registrado cierta volatilidad en los últimos meses, siempre fluctuando en torno al umbral de 50, y en línea con la tendencia global de un menor ritmo de crecimiento en el comercio y sector manufacturero.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica.

Por otra parte, el Indicador IMEF No Manufacturero se aceleró en noviembre respecto al mes previo, al pasar de 51.7 a 53.4 puntos. Con este dato, el Indicador No Manufacturero acumula 10 meses consecutivos en zona de expansión.

En su sesión para comentar los resultados del Indicador IMEF correspondiente al mes de noviembre, el Comité Técnico Asesor del Indicador IMEF destacó que las presiones inflacionarias, generadas por la pandemia y por el conflicto entre Rusia y Ucrania, parecen estar cediendo.

Según el índice de presión de las cadenas de suministro global, calculado por la Fed de Nueva York, los costos de transporte, tanto por tierra como por aire y mar, se han reducido significativamente.

El índice de precios de alimentos de la FAO muestra un crecimiento anual de los precios de 6.1% en agosto, un nivel menor frente a los máximos de más de 30% anual alcanzados en marzo de este año.

Los precios del gas natural, también se han reducido sustancialmente a niveles de 5.3 dólares por millón de btu en el promedio de los últimos 30 días, luego de haber tocado casi los 9 dólares en septiembre.

Hacia delante, si bien esto pudiera significar un alivio para la inflación global, los niveles están todavía lejos de lo observado previo a la pandemia.

Al mismo tiempo, las perspectivas de crecimiento a nivel global se siguen deteriorando. Los indicadores PMI de Estados Unidos y de Eurozona se encuentran en terreno de contracción, tanto el índice compuesto -que incluye manufacturas, servicios, construcción, etc.-, como para el del sector manufacturero en particular. En este contexto, siguen las revisiones a la baja de las previsiones de crecimiento en 2023.

En este contexto, los bancos centrales del mundo tendrán que reevaluar sus estrategias de política monetaria. En particular, se discutió el caso de la Fed en Estados Unidos, cuyas minutas revelaron que está preparado para seguir subiendo tasas, aunque a un ritmo moderado. No obstante, existe una división al interior del FOMC sobre el efecto acumulativo que se requiere para bajar la inflación y sobre el rezago que tiene la política monetaria sobre la economía, así como la sensibilidad de distintos sectores a la tasa de interés.

En México, el Indicador Oportuno de Actividad Económica y datos de la producción industrial en septiembre sugerían, en línea con el indicador IMEF un crecimiento en el tercer trimestre mayor al registrado en el trimestre previo.

En el sector industrial, si bien las actividades de minería, construcción y generación de electricidad, agua y gas observan una tendencia de desaceleración, las manufacturas mantienen su ritmo de expansión, con una tasa de crecimiento de 7.2% anual en el tercer trimestre.

Sin embargo, en el acumulado del año, el sector se ha expandido solamente 5.6% frente a 10.9% en el mismo periodo del año anterior.

### EDICTOS

EXPEDIENTE. 266/2021

**ALEJANDRO SILVA CARDONA.**

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado), expediente número **266/2021** del índice del Juzgado Segundo Familiar, se desprende lo siguiente:

(...)En **consecuencia**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se declara la disolución del vínculo matrimonial** que une a **Ana Karen Márquez Guzmán y Alejandro Silva Cardona**, que consta en el acta de matrimonio número 00052, del libro 1, expedida por la oficialía número 0001, del registro civil de San Blas, Nayarit, con fecha de registro diecinueve de abril del año dos mil once.

De igual manera, se **declara disuelta la sociedad conyugal**, cuya liquidación deberá hacerse mediante incidente respectivo a petición de la parte interesada.

**Hágase saber a las partes que cuentan con el plazo de cinco días contados a partir de que surta efectos la notificación que se les practique, para recurrir el presente proveído.**

Una vez que quede firme el presente auto definitivo, gírese atento oficio al Oficialía del Registro Civil número 0001 de San Blas, Nayarit, anexándole copia certificada del presente auto y del que lo declare firme, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado de Nayarit. Artículos 3, 64, 185 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. (...)

**ATENTAMENTE**  
**TEPIC NAYARIT, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2022**  
**SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.**

**LIC. MARLEN RODRIGUEZ FLORES.**

Para publicarse por DOS VECES consecutivas, con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



## Se llega a consenso Incrementará salario mínimo en 2023

En la "mañanera" asistieron representantes del sector empresarial, obrero y gubernamental y anunciaron un incremento general del 20% en el salario mínimo 2023

### NotiPress

Durante la conferencia matutina del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador aseguró que **se logró un consenso para incrementar el salario mínimo en 2023**. "Les tenemos una buena noticia... ya llegaron a un acuerdo para el aumento del salario mínimo. Hoy muy temprano se reunieron y hay consenso" entre el **sector obrero, sector empresarial y Gobierno**, indicó el mandatario.

En la "mañanera" asistieron representantes del sector empresarial, obrero y gubernamental y anunciaron un **incremento general del 20 por ciento en el salario mínimo** para 2023. Así, el salario mínimo por día pasaría de 172 pesos a 207, un incremento de

1052 pesos al mes. Respecto al incremento en la zona libre de la frontera norte, también se hará un incremento del 20 por ciento, pasando de 260 a 312 pesos al día, 1584 pesos más al mes.

La secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa Alcalde indicó que dicho aumento **beneficiará a 6.4 millones de trabajadores**. "A partir del 1 de enero de 2023 aumentarán su poder adquisitivo y con esto darán dinamismo a la economía local, al mercado interno y se apoyará también a sus familias", indicó Alcalde.

Con respecto al **poder adquisitivo**, Alcalde asegura que se ha recuperado, en términos reales, el 90 por ciento durante la administración de la Cuarta Transformación.

### Resalta AMLO

# Sembrando Vida reduce cultivo de plantas para la fabricación de drogas



"Ya la gente, en vez de sembrar la marihuana o la amapola, está sembrando árboles frutales y maderables", celebró el mandatario federal

maderables, esto en Durango, Sinaloa y en otros estados, eso funciona sin duda y vamos a continuar con ese programa", subrayó.

En conferencia de prensa matutina, indicó que esta iniciativa única en el mundo significa oportunidades de trabajo y alejar a la juventud de las actitudes antisociales, lo que reduce la incidencia delictiva.

A través de los Programas para el Bienestar, la federación pacífica al país e impulsa la construcción de obras estratégicas de infraestructura con un efecto multiplicador: generan desarrollo y miles de empleos.

"No hay en el mundo, por ejemplo —lo he dicho en otras ocasiones—, un programa de reforestación como el de México; no hay en el mundo una obra como el Tren Maya, no hay en el mundo un plan para el bienestar de la gente como el que se aplica en México", enfatizó.

Estas acciones son parte del proceso de cambio que promueve el Gobierno de la Cuarta Transformación en beneficio de la gente y que se

conceptualiza como Humanismo Mexicano, modelo teórico de esta administración federal recientemente acuñado por el presidente López Obrador.

"Este no es un movimiento de un solo hombre, ni de un grupo de dirigentes, ni siquiera de un partido. Este es un movimiento de millones de mexicanos. (...) Lo nuestro es pacífico, es una transformación que tiene como propósito un cambio de mentalidad, una revolución de las conciencias y eso lo hemos logrado", afirmó.

La idea central es el apoyo a la población que menos tiene porque **"la justicia significa eso; no puede haber trato igual entre desiguales"**.

El mandatario recordó que el Humanismo Mexicano se formula a partir de principios políticos, económicos y sociales de la historia universal y de México.

"Es el pensamiento de Hidalgo, de Morelos, de Juárez, de Madero, de Villa, de Zapata, de los Flores Magón, del general Lázaro Cárdenas", acotó.

### Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que el **programa Sembrando Vida**, además de ser fuente de ingresos para miles de familias, impacta de manera positiva en el desarrollo del campo, en la reforestación y en el control del cultivo y consumo de plantas que se utilizan para la producción de sustancias ilícitas.

"Nosotros estamos aplicando el programa Sembrando Vida en las zonas donde más se siembra droga, en la sierra, y ya estamos teniendo buenos resultados. Ya la gente, en vez de sembrar la marihuana o la amapola, está sembrando árboles frutales y

### Las maravillas del mundial

## Español, idioma con mayor representación en Catar 2022

Mundial Catar 2022 es un evento deportivo donde además de las selecciones oficiales de fútbol se da el encuentro mundial más grande y diverso de idiomas

### NotiPress

El Mundial Catar 2022 se disputa desde el 20 de noviembre hasta el 18 de diciembre de 2022. Es el evento deportivo más importante del planeta en donde no solo se despliega una gran variedad deportiva. Sino que además de las principales ligas de fútbol del planeta, es un encuentro de idiomas importantísimo para el mundo.

Por ejemplo, **hay cuatro países contendientes en donde se habla árabe: Qatar, Arabia Saudita, Marruecos y Túnez**. Sin embargo, todos ellos representan dialectos muy distintos, incluyendo el árabe del Golfo en Catar y Arabia Saudita. Más dos variedades extra en Arabia y el árabe magrebí en Marruecos y Túnez. Al respecto,



la doctora **Cindy Blanco, científica senior de Aprendizaje de la plataforma Duolingo, explicó: "A veces pueden no entenderse el árabe marroquí y el árabe del golfo, aunque lleven el mismo nombre -árabe-**. Las variaciones de los dialectos árabes pueden ser más distintas de las que observamos entre las variantes del español o el portugués".

En lo que respecta a **países hispanohablantes, hay presencia de seis territorios o siete si consideramos a Estados Unidos**. En relación

con EUA, se calcula existen alrededor de **38,9 millones de hispanohablantes**, según un informe del Centro Virtual Cervantes. Además, en cada grupo hay representación de los idiomas romances, si se considera a EUA como un territorio hispanohablante.

Coincidencias y disidencias lingüísticas dentro de los grupos:

Según Duolingo, el **Grupo B** es el

único conjunto donde conviven **países vecinos: Inglaterra y Gales**, sin embargo, Gales tiene un idioma oficial adicional, el galés. Por otra parte, dentro del **Grupo D** está **Francia y Túnez que comparten el francés**. Lo mismo sucede en el **Grupo F**, donde **Bélgica, Canadá y Marruecos comparten el francés**. Al respecto, según Cindy Blanco en Marruecos, el francés no tiene un estatus oficial, pero en el ámbito gubernamental y económico se usa con la lengua francesa.

Para el caso de los hispanohablantes, al haber tanta presencia, los territorios se encuentran repartidos en distintos grupos; como sucedió en la participación de Argentina y México o de España y Costa Rica, dijo Blanco. En consecuencia, estos eventos son de gran importancia cultural y suelen ser una excelente excusa para acercarse a nuevos idiomas y adicionalmente, las alternativas digitales de aprendizaje facilitan ese proceso. Tal es el caso de la plataforma **Duolingo**, que cuenta con más de 500 millones de usuarios a nivel mundial.

Finalmente, esta plataforma resalta la facilidad de usar su aplicación móvil para quienes desean incursionar en el aprendizaje de idiomas. Ya sea para pasar el entretiempo o sumergirse en la cultura de su país favorito, porque la compañía ofrece clases de inglés, francés, portugués, alemán y catalán. Además de contar con más de 100 opciones más de idiomas disponibles para consulta y aprendizaje.

### EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación los Ciudadanos **EDGAR CAYETANO RENTERIA HERNANDEZ, EDGAR RENTERIA GONZALEZ, JEASON ARMANDO RENTERIA GONZALEZ Y SANDY DENISE RENTERIA GONZALEZ**, en su carácter de Cónyuge Supérstite y descendientes Directos en Primer Grado, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes a bienes de la extinta **YUDIRIA GONZALEZ DE LEON** quien falleció con fecha **6 (seis) de Abril de 2020 (dos mil veinte)**. Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con las actas de matrimonio y nacimiento respectivas, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero **INSTRUMENTO NUMERO 25,379 VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE TOMO XLVI CUADRAGESIMO SEXTO.- LIBRO VIII OCTAVO** del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.  
XALISCO, NAYARIT; DICIEMBRE 2 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28,  
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

### PRIMERA PUBLICACION

## AVISO NOTARIAL

EN ACTA NOTARIAL NUMERO **19,352 DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DEL TOMO LIV QUINGUAGÉSIMO CUARTO, LIBRO 08 OCHO, DE FECHA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO **25 VEINTICINCO A MI CARGO**, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES **RAMIRO JOSE GUADALUPE FONSECA NAVARRO Y MARGARITA DE LAS NIEVES FONSECA VILLASEÑOR**, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE **CÓNYUGE SUPÉRSTITE EL PRIMERO DE ELLOS Y ALBACEA LA ULTIMA DE LOS MENCIONADOS**, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARÁ POR NOMBRE **ALICIA MARGARITA VILLASEÑOR ZAVALA**, HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA AUTORA DE LA HERENCIA CORRESPONDIÓ AL UBICADO EN CALLE **AMAPA NUMERO 02 DOS DE LA COLONIA VERSALLES, CÓDIGO POSTAL 63139, TEPIC, NAYARIT**; Y QUE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA, SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTA ENTIDAD; POR LO QUE EL SEÑOR **RAMIRO JOSE GUADALUPE FONSECA NAVARRO** ES LA ÚNICA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, EN CUMPLIMIENTO DEL **ARTÍCULO 194 FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO VIGENTE**, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE **DEZ EN DIEZ DÍAS**, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MÉRITO.- DOY FE.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; NOVIEMBRE 30 DEL AÑO 2022

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 25



# VIVE LA NAVIDAD



## PILA KROMICELL AA O AAA



4+3 pilas x \$55.00

## ESCARCHA NAVIDAD #10 VERDE NEVADA LUXO 3 m.



\$39.90

## PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA



40% DE AHORRO

## ESFERAS BRIDGECO ORO, PLATA O ROJO 30 pz. / 6 cm.



\$135.00

## BEBÉS



Llévate por \$125.00 LECHE NATU KIDS 800 gr. + AGUA NATURAL BLUEBAY 5 L.

## SIMILAC 3 1.8 Kg.



\$420.00



113 gr. x \$8.90

## ÁRBOL NAVIDAD ESPIGA DOBLE VERDE 1.75 m.



\$692.00

## SERIE LUCES LED BLANCO O COLOR BRIDGECO 100 luces



\$90.00

## PILAS DURACELL



35% DE AHORRO

## MUÑECA POLLY POCKET



\$79.00

## MEMORIA USB KINGSTON EXODIA 64 ó 128 GB



35% DE AHORRO



\$87.00

## ALIMENTOS

### ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE



140 gr. x \$14.90

### ACEITE NUTRIOLI DE SOYA 850 ml.



\$49.50

### VAINILLA MOLINA 250 ml.



\$15.50

### PAN BUENO MULTIGRANO, CENTENO O BLANCO



500 gr. x \$35.90

### ARROZ PROGRESO SÚPER EXTRA 1 Kg.



\$29.90

### CHOCOLATE DELI BELL CARAMEL 40 gr. x \$8.90



\$8.90

### COMPRA CAFÉ NESTLÉ VASO 16 oz.



Más \$5.00 Llévate PIEZA DE PAN RECÍEN HORNEADO Excepto dona y muffin

### BEBIDAS SPRING FRESH Naranja 1 L.



a sólo \$11.00

### Naranja 3.78 L.



a sólo \$41.00

### CAFÉ MEXICANO GOURMET 400 gr.



\$89.00

### AGUA NATURAL BLUEBAY 600 ml. x \$4.50



\$4.50

### SALCHICHA DE PAVO CHIMEX 640 gr.



\$31.00

## HOGAR

### DETERGENTE 1-2-3 900 gr.



\$19.50

### DETERGENTE BOLD 3 850 gr.



\$22.00

### LAVATRASTES FUERZA MAX 400 ml. x \$12.90



\$12.90

### LIMPIADOR CLORALEX 2 L.



\$23.50

### LIMPIADOR FABULOSO 1 L. Excepto fusión carbón



\$26.90

### DETERGENTE FUERZA MAX ROPA OSCURA



800 ml. x \$16.50

### SUAVIZANTE SUAVITEL COMPLETE 800 ml.



\$28.00

### SUAVIZANTE DOWNY 1.2 L



\$32.50

### FIBRAS EASY SHINE Fibra con esponja 1 pz. a sólo \$12.50



\$12.50

### Dona metálica 2 pz. a sólo \$21.00



\$21.00

### PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX 320 Hojas / 12 rollos



\$86.90

### PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE SOFT 350 hojas



4 rollos x \$31.00

## CUIDADO PERSONAL

### DESODORANTES LADY SPEED STICK, SPEED STICK O STEFANO EN AEROSOL Excepto minis y clinical



\$29.90

35% DE AHORRO

### PASTA COLGATE MAX FRESH 90 ml. 2 pack.



\$29.90

30% DE AHORRO

### KDELLE 35% DE AHORRO



35% DE AHORRO

### PASTAS ARM & HAMMER



30% DE AHORRO

### ENJUAGUES BUCALES COLGATE 250 ml. Excepto packs y línea renew



30% DE AHORRO

### DESODORANTES BÍ-O Y OBAO EN AEROSOL



35% DE AHORRO

### JABÓN NEUTRO BALANCE 150 gr. Excepto packs



\$19.90

### TINTES PALETTE \$31.00



\$31.00

### LÍNEA BENZAL 35% DE AHORRO



35% DE AHORRO

### CREMAS FACIALES SKIN ACTIVE GARNIER



40% DE AHORRO

### ESPONJA PARA BAÑO PALMIRA CHICA \$12.50



\$12.50

### JABONES ESCUDO Y KLEENEX EN PACKS 25% DE AHORRO



25% DE AHORRO

### SHAMPOO FRUCTIS 650 ml. Y FRUCTIS HAIR FOODS 35% DE AHORRO



35% DE AHORRO

### FIJADORES FIXAGEL Girl Rosa con brillos 275 gr. a sólo \$12.00



\$12.00

### Cristalino 1 Kg. a sólo \$27.50



\$27.50

Paga con tu **TARJETA PARA EL BIENESTAR**

Banco Azteca

Paga tu Tarjeta

**BANORTE** **BBVA** **Santander**  
**BanBajío** **citibanamex** **invex Banco**

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 2 al 4 de diciembre de 2022. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)



¡Creciendo juntos!  
 Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando, siempre contigo!**

